


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000091

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAV Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803011202 - Servicio De Medicina Especializada								
18/04/2024	0000000109	070500030014	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	Servicio	0.00	5,408.00	0.00	0.00
18/04/2024	0000000109	070500030015	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN NEURROLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	954.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 MICHIGUAY 595 DE HUANCAJANCA, HUANCAJANCA

Mira, Rosa María Falcón
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Gestión
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 MICHIGUAY 595 DE HUANCAJANCA, HUANCAJANCA

Edm. Juan Carlos Cornejo Córdova
 Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Firma 2: